

# EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 6 de Noviembre de 1884.

Núm. 842.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miercoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 m. y 4'30 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

## MUY PREMATURO.

Bajo el epigrafe de *La concentración de los liberales* ha publicado *El Globo* un artículo de política trascendental, en cuyos elocuentes párrafos y profundidad de pensamientos se descubre á simple vista la inspiración del jefe de los gubernamentales casi oficiando de pontifical. Intencionado y habilísimo es todo el escrito, más semejante á un manifiesto que á un editorial sobre los sucesos ó la impresión del día; demasiado hábil tal vez, y en eso consiste su principal defecto.

Dos puntos abarca dicho artículo: dos cuestiones correlativas, y de las cuales no puede tocarse una sin que la otra se presente: como son el mal y su remedio.

Sobre el proceso de la dolencia que aqueja y destruye la nación todos estamos conformes. Habrá más ó menos vigor en las sombras y relieve en los tonos, pero el cuadro de la situación conservadora está condensado en esta elocuente y gallarda síntesis que trascribimos:

«Nos hallamos—dice el colega—frente á la reacción teocrática, frente á las arbitrariedades conservadoras, bajo una política ultramontana que nos indispona á un tiempo con el rey de nuestra hermana Italia y con el Papa de nuestra Iglesia católica; amenazados de graves complicaciones en Cuba, por miedo á la libertad económica; muy separados, en tan supremos instantes, de la poderosa Inglaterra; desabridos con nuestra vecina Francia; imposibilitados de ponernos al paso de las naciones libres entre las tramas de nuestro retroceso constante; oprimos, como si no tuviéramos ningún derecho; viendo cómo las familias liberales emigran á las plazas fuertes en el Maestrazgo, cual si hubiera vuelto D. Carlos, y como los municipios vizcainos se llenan de carlistas, mientras los vencedores en Somorrostro y en San Pedro Abanto gimen bajo la planta de los vencidos.»

Después de un diagnóstico tan exacto y científico viene la parte flaca en el plan curativo. Con sutil ingenio va recogiendo las diversas declaraciones y actos aislados de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Albareda, de una parte, y las aproximaciones de los Sres. Martos y Moret, juntamente con las benevolencias del señor Castelar, para deducir que todos convienen en la reconcentración de fuerzas liberales como único medio de dar en tierra con la dominación conservadora.

El consejo y el propósito son dignos de elogio y señalan el único camino salvador: cien veces lo hemos indicado y siempre con escasa fortuna, porque concordes todos en la parte ideal de la campaña, cada uno se empeña en llevar adelante su peculiar criterio, y nadie quiere sacrificar ni un ápice de su amor propio ni una tilde de su personal preponderancia. No se va á la unión, sencillamente porque no se quiere.

Late en el ánimo de todos: existe el convencimiento de que será un hecho necesario, que habrá de imponerse por las circunstancias ó por un movimiento irresistible de los elementos de segunda fila, hartos de un ostracismo oficial que los hace víctimas de emulaciones y rencores del estado mayor; pero pasan los días y parece que todos muestran empeño en ahondar las distancias y enconar las antiguas heridas.

Contrastando con el llamamiento á la concordia hecho por *El Globo*, aparece en *La Izquierda Dinástica* un artículo contra Sagasta y algunas líneas motejando agriamente á los demócratas de *El Eco Nacional*.

*El Correo* niega toda posibilidad de arreglo con los «impenitentes» de la izquierda, y *La Iberia*, el órgano oficial de la fusión, hace preterición absoluta del artículo de *El Globo* y lanza alguna que

otra saeta á los amigos del general Lopez Dominguez.

No ha elegido, por lo tanto, el diario posibilista lo que llaman los alemanes el momento psicológico, y siendo prematura la proposición, resulta en definitiva más que estímulo y aliento para lo porvenir, dura acusación de estas raquíticas contiendas del más y del menos.

Alianzas para destruir siempre se hicieron entre nuestros partidos con pasmosa facilidad, y muchas veces con fortuna en lo tocante á derruir fortalezas y acumular escombros. Mas como no en balde nos castigó la experiencia, importa á todos partir en todo concierto de una base de afirmaciones concretas y de una voluntad decidida á salvar los principios fundamentales de la Constitución del 69, que, según reconoce *El Globo*, aceptan por igual, desde los Sres. Sagasta y Alonso Martínez hasta la izquierda pura, según lo dicho por el señor Becerra.

Lo difícil del caso consiste en saber qué es lo que está dispuesto á hacer cada núcleo ó partido en esta senda de afirmaciones, defensa de los principios y concentración de fuerzas. Porque algunas veces hemos propuesto como cosa práctica y preludio de mayores amistades que suspendieran los diferentes órganos de la fusión y los de toda la democracia de gobierno en sus varias fases cuantas polémicas apasionadas y rectos escarceos de hostilidad nos quebrantan, y ellas, sin embargo, nos separan más cada día.

Hemos propuesto esa especie de armisticio y venimos sistemáticamente declinando toda empeñada y sostenida discusión con los otros periódicos liberales, y si ni aun esto se ha conseguido, ¿cómo vamos á promovernos más feliz éxito en un pacto de tanto alcance como el aconsejado por el jefe posibilista?

El mismo *Globo*, que con tan elocuente frase predica ese concierto, una vez llegado el caso que los hechos correspondieren á las palabras, casi seguramente se abstendría de toda intervencion activa, viniendo á negar con su ejemplo lo que había aconsejado con su propagando.

Asóciase en Inglaterra—dice—bajo una jefatura liberal «radicales cuasi socialistas como Chamberlain, que profesa ideas tan avanzadas sobre la propiedad, y republicanos de tanto entusiasmo como Dilke, quien comenzó su carrera política proponiendo la erección de una estatua en Londres mismo al gran apóstol de la república universal, á Mazzini.»

Pues apesar de esos ejemplos; que sin duda cita *El Globo* para que se imiten en aras de la concentración de los liberales, si mañana el duque de la Torre, el señor Sagasta ó el Sr. Martos encargado por el rey de formar un ministerio reclamara al partido posibilista algunos de sus Dilkes ó Chamberlaines, ¿prestarían el Sr. Castelar y sus amigos ese apoyo efectivo y sincero á esa concentración positiva y eficaz?

Parécenos que no, y de ahí nace el recelo que en la fusión y en la democracia monárquica ha de causar la iniciativa tomada por la derecha republicana para una inteligencia fecunda y duradera.

Las alianzas y los pactos han de convenir, no sólo en la negación, sino en las afirmaciones y en un concurso efectivo y práctico para sostener, tanto lo que es esencial al derecho moderno, como lo que en la actualidad histórica se considera necesario y es base reconocida para conjurar las tempestades revolucionarias y llevar á las regiones del poder el espíritu gubernamental y pacífico de la libertad y de la democracia.

(De *El Imparcial*.)

## NOTICIAS DE CUBA.

En un periódico de esta isla, conservador, y fervorosamente adicto á los intereses de la madre patria, vemos un género de noticias, sobre las cuales hemos de llamar toda la atención del Sr. Cánovas y del ministro de la Guerra.

En este periódico, que defiende con brío clases respetables, que á la vez son sostén del orden público, vemos en su número del día 3 de Octubre, que allí al ejército se le deben seis meses; que los oficiales están á merced de los usureros desde el mes de Mayo, teniendo que empeñar pagarés porque los prestamistas no aceptan ya los recibos de pagas que nadie sabe cuándo el Estado pagará.

La Guardia civil y los individuos de orden público, no reciben tampoco hace tiempo sus consignaciones, siendo muchas las reclamaciones con tal motivo. No estamos en campaña—dice el artículo de donde tomamos estas indicaciones—y ni el soldado ni el oficial tiene racion con que atender á su subsistencia; y como se teme un nuevo corte de cuentas las contratas para vestuario, equipo y rancho, no tienen licitadores.

En varios puntos de las Villas y de Santiago de Cuba, se han negado los contratistas al suministro, si bien la resolución no se ha efectuado por las gestiones y el prestigio natural de las autoridades civiles y militares; pero esto es un aplazamiento nada más, que puede terminar el momento menos pensado.

El artículo á que nos referimos, habla además de los disgustos que estaba pasando el pudentoroso general Castillo, y de los esfuerzos que hacía con el gobierno de la metrópoli, para proporcionarse recursos; y concluye diciendo, que tan preferentes como los derechos del Banco Hispano Colonial, y mas preferentes, son los del ejército, que defiende la integridad nacional; y por tanto, que si quiera para dar una paga al ejército, esperando mientras tanto si llega dinero de la Península, debía el Colonial dejar de cobrar algo de lo que recoge mensualmente de las aduanas.

El mismo periódico á que nos venimos refiriendo, dice en su número del 4 de Octubre estas palabras:

«Desconsoladoras son las noticias de toda la isla. El soldado carece de tabaco y de medios hasta para lavar su ropa. Cuerpos hay en que no se dan las sobras hace cinco meses.»

Comprendemos el estado del Tesoro; pero cuando llueve, ¿por qué no nos mojamos todos? Los jefes, oficiales y soldados han dado y están dando bastantes pruebas de acendrado patriotismo y esos mismos señores, considerados como acreedores privilegiados, debían tener en cuenta que el ejército es el sostén del cumplimiento de esas mismas deudas, y por tanto debían ser los primeros interesados en procurar que se atiende siquiera al pago de lo que estrictamente necesitan.»

A nadie podrá esconderse que todo esto tiene muchísima significación y de fijo que con mejores informes lo sabrá el gobierno de S. M.

Urge, pues, buscar una manera que si no concluya de raíz, aminore en lo posible males y escabrosidades de situación tan angustiosa.

## LAS CORAZAS DE LOS BARCOS.

Hace algunos años que se ha empeñado una lucha tenaz entre la coraza de los buques y el cañón. A medida que se aumenta la potencia destructora de los cañones, se aumenta con algunos centímetros más de espesor la resistencia de la coraza.

En estos términos está planteada la lucha. ¿Quién vencerá en definitiva? No sabemos; porque si el tamaño, la forma y la velocidad de la bala, que son las condiciones de que depende su potencia destructora, tienen su límite, el aumento de espesor y de temple de la coraza no puede tampoco ser indefinido, y la perfección de todo ello debe tener sus inconvenientes en la práctica.

De cualquier modo, en Spezzia se han hecho recientemente experiencias de este género. Se trataba de resolver un problema importante, el de la posibilidad de perforar completamente las gruesas corazas de acero amartillado, compuesta de dos tercias de hierro maleable y un tercio de acero fundido muy duro.

Hasta ahora no se había conseguido más que herir estas corazas.

En las experiencias se empleó un cañón de 100 toneladas destinado á la Italia, gran acorazado. Los proyectiles eran de acero, fabricados en los talleres Krupp bajo las instrucciones del ministerio de Marina italiano.

Cada carga contenía 350 kilos de pólvora progresiva de Fossano, dividida en cuatro sacos de dos metros 50 centímetros de altura. Cada una de estas cargas desarrollaba una fuerza de 14 millones de kilogramos y hubiera bastado para levantar en un segundo á la altura de un metro, á un ejército de 200.000 soldados.

La velocidad del proyectil en el momento del choque, debía ser de 570 metros por segundo, es decir, 100 metros más que la velocidad, obtenida en las experiencias de 1882 y 1883.

Las pruebas se hicieron en tres corazas diferentes; una salida de los talleres Schneider, otra de los talleres Brown y otra de los talleres Cammel. Las tres corazas fueron perforadas; la más destruyada fué la coraza Brown; las otras dos presentaron poco más ó menos la misma resistencia.

De las informaciones oficiales se pueden sacar estas conclusiones:

1.ª Que ninguno de los navios acorazados que se conocen ofrecen una resistencia suficiente al disparo de los grandes cañones con que están armados los buques italianos.

2.ª Que la victoria del cañón coloca al ingeniero naval en este dilema; ó abandonar la coraza, ó aumentar su espesor hasta 60 centímetros.

En general se cree que el ingeniero preferirá el abandono, por inútil, de la coraza, y que las experiencias de Spezzia han preparado el triunfo próximo y definitivo de los torpederos.

## UNA SILLA EPISCOPAL EN MADRID.

No hace mucho días que *El Correo* publicó una noticia diciendo que en el ministerio de Gracia y Justicia existía el propósito de crear un episcopado en Madrid, con lo cual, no solo ganaría la población, sino que se evitarían muchas de las contingencias á que dá lugar la residencia en la corte del Primado de las Españas.

Confirmando aquella noticia nuestra, un periódico oficioso dice anoche que las potestades eclesiástica y civil se ocupan con interés en este asunto, añadiendo que establecida la silla episcopal en Madrid, con su cabildo de 20 canónigos y 20 beneficiados, como previene el art. 17 del mismo Concordato, nombrados todos por S. M., como dispone el 18, tendríamos en el tiempo catedral digna de la corte.

La cuestión económica, que es la que ofrece mayores dificultades, cree el colega que podía salvarse con facilidad, y en cuanto á la catedral y material de ella podría por de pronto sufragar la iglesia de San Isidro, que es del patronato. Res-

pecto del personal, los señores auditores de la Rota podían obtener las dignidades de dean y las cuatro que el Concordato concede a las catedrales sufragáneas. Los párrocos de Madrid y rectores podrían obtener las canongías y beneficios, y también podría tenerse presente a los señores capellanes de honor de la Real Capilla para hacer el arreglo de personal. Y si se quería ahorrar la dotación íntegra del obispo, podía unirse este cargo al de Patriarca de las Indias, así como suprimirse el tribunal de las órdenes militares monásticas.

### UNA CRISIS PARCIAL.

De la modificación del Gabinete de Londres de que nos habló el telégrafo el otro día, vemos en los periódicos ingleses que el canciller del ducado de Lancastres, Mr. Dodson, ha sido elevado a la dignidad de Par, siendo reemplazado en el ministerio de Agricultura por Mr. Trevelyan, primer secretario de Irlanda, nombrándose para la plaza que éste deja vacante a Mr. Campbell Bamerman, miembro de la Cámara de los Comunes.

La entrada de Mr. Trevelyan en el Gabinete, la consideran los periódicos ingleses como una justa recompensa a los servicios que ha prestado al gobierno de Gladstone, aceptando la plaza de secretario de Irlanda en momentos peligrosos, cuando en 1882 fueron víctimas de un atentado en aquel país Lord Cavendish y Mr. Burke.

Además se cree que no es solo el deseo de recompensar servicios importantes lo que ha aconsejado a Gladstone esta modificación ministerial. En la campaña que han hecho durante las vacaciones parlamentarias, los parnellistas no han cesado de repetir que su adhesión a la ley de franquicia dependería del reemplazo de lord Trevelyan y de lord Spencer en Irlanda. Al ver hoy cómo Gladstone sustituye a lord Trevelyan, algunos creen ver en esto una habilidad del primer ministro de la reina Victoria para asegurar a su ley electoral las 80 votos con que cuentan los parnellistas en la Cámara de los Comunes.

Continúa la prensa de Madrid ocupándose como es natural de la fuga del cabecilla Maceo, así como de las consecuencias que puede traer este suceso. Personas que se dicen bien enteradas, afirman que dicha fuga ha sido preparada desde Nueva-York por Antonio Maceo, hermano del fugado, el cual trata de verificar alguna nueva intentona.

Otra de las versiones que corren y de la cual se hace eco un periódico de la corte es esta:

«Parece ser que a poco de firmarse la paz del Zanjón, Máximo Gomez y Antonio Maceo marcharon a Honduras, en donde fueron colocados como generales de aquel ejército. El gabinete que preside el Sr. Cánovas, a los dos ó tres meses de subir al poder, gestionó cerca de aquel gobierno la separación y quizás hasta la expulsión de ambos cabecillas; y el nuevo presidente de la República de Honduras, deseoso de complacer al gobierno español, depuso a Gomez y a Maceo de los mandos que desempeñaban.

El resultado, ahora bien, de esta medida ha sido, según parece, diametralmente opuesto al que se prometía el gobierno español; pues una vez desposeídos de sus mandos, Maceo y Máximo Gomez, se dirigieron a los Estados Unidos, dedicándose nuevamente a alimentar las esperanzas de los elementos revolucionarios de Cuba. A estos trabajos obedece, en concepto de la persona a que aludimos, no pequeña parte de la agitación cubana, así como el desembarco del cabecilla cubano Sanchez, y el anuncio de una nueva expedición que se prepara, bajo el mando de Flor Crombet.»

De modo y manera que lo de Cuba lejos de mejorar, presenta un porvenir bien negro.

Dice *El Progreso*:

«...Deben desengañarse los izquierdistas.

Un partido democrático donde el jefe es el señor duque de la Torre, y los soldados gentes venidas del moderantismo y de la Union liberal, no resolverá jamás nada provechoso ni para la democracia ni para la monarquía.»

Y contesta *El Liberal*:

«Pero entre tanto, los órganos de este partido gastan el tiempo en amenazar a

la monarquía, mientras llega la hora de deprimir a la democracia.»

Prueba al canto, decimos nosotros. Habla el corresponsal telegráfico del *Diario de Barcelona*:

«En la conferencia que dió anoche en el Círculo izquierdista, el señor Becerra dijo: «Si el gobierno enviase a las islas Marianas al general Serrano y al general Lopez Dominguez, NO FALTARIA QUIEN LES HICIERA REGRESAR A LA PATRIA.» (Aplausos).»

¿Entiendes Fabio, lo que esto significa?

Opinion que tienen formada los izquierdistas de S. E. el ministro de la Guerra, opinion que hace pública *La Izquierda Dinástica*:

«El general Quesada ha llegado al colmo del desprestigio y al *summum* de la torpeza. Es el manzanillo que mata cuanto su sombra toca, es una provocación constante a los hombres que ciñen espada, y su estancia en el ministerio es un peligro constante, no ya para la libertad que odia por costumbre, por tradición y por instinto, sino para la patria que desconsidera, y también para las instituciones con las que escuda su ineptitud, comprometiéndolas con su desatentada conducta.»

Esto es una estocada a fondo capaz de atravesar de parte a parte el cuerpo de don Genaro con guerrera, teresiana y demás prendas de su invención.

No tan fuerte como trata *La Izquierda* al general Quesada, pero sí con igual cariño, se ocupa *El Globo* del señor ministro de Ultramar, a quien endilga las siguientes líneas:

«Los amigos del secretario que ha sido del gobierno general de la isla de Cuba, señor Arredondo, que son muchos y buenos, especialmente entre los liberales, mostrábase ayer indignados con el Gobierno todo y en particular con el señor conde de Tejada de Valdosa, por la fórmula empleada en el decreto admitiendo a aquel la dimisión, y acusaban al ministro de Ultramar de descortés, pequeño é inconsiderado.

Pequeño, sí lo es.»

Pues ya no está el señor conde en edad de crecer. ¿No es verdad, colega.

La católica y pidalesca *Union*, discutiendo sobre la verdadera causa de la perturbación é inmoralidad reinantes, dice:

«Es evidente que en la Administración hay muchas personas que son indignas de ello. Pero nosotros estamos ciertos de que casi todas ellas pertenecen a las patrióticas hornadas de las épocas revolucionarias, durante las cuales, y por lo general, lo mas perdido se apoderó de los cargos públicos en las poblaciones.

Como hemos dicho otra vez, el sistema electoral vigente y al lado flaco que tienen todas las cosas, tienen no pequeña parte, mejor dicho, tienen la parte principal en esto que sucede. Diputados ó candidatos tienen que servirse de la ayuda, no de los mejores por lo comun poco entrometidos y arriesgados para ningún género de luchas, sino de los peores, de esos bulle bulle que hay en todas las pueblos donde siempre cobran el barato.»

¡Conservadores, a defenderse! es lo que debe gritar el señor Romero Robledo al ver como se expresan los mestizos.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 27 de octubre.

El día ha sido hermoso. Un sol espléndido, brillante, deslumbrador y caritativo se ha encargado de vengarnos de la lluvia y nublados de los pasados días, y los madrileños no son ingratos ni desdeñan jamás tales ofrecimientos. ¿Qué mejor paréntesis, ó entremés, ó descanso entre la corrida de ayer y la que se anuncia para el jueves; entre la silba de anoche en el Teatro Real y la que se prometen dar los abonados al señor Rovira en la primera función que se verifique, que una tarde de paseo por el Retiro ó la Castellana, ó viendo el desfile de las carreras de caballos ó en las carreras mismas apostando y perdiendo como en cualquier ruleta? Cuando los caballos dan vueltas, la política no se mueve. Y hoy no se ha movido.

Dicese, sin embargo, que el gobierno español está gestionando con el de la vecina República la extradición de Maceo y sus dos camaradas, fundándose en motivos idénticos a los que se fundó cuando

hizo igual demanda al de Inglaterra. Pero hay una diferencia entre entonces y ahora, y es que el gobierno inglés accedió al fin a las excitaciones del nuestro, en tanto que el francés no encuentra justificada la extradición. Si esto es verdad, seguirán en Argelia los tres fugitivos de las Baleares hasta el momento en que puedan aventurarse a cruzar el mar, burlando la vigilancia que sobre ellos ejercen el gobierno francés y las autoridades españolas. Veremos si estas noticias, incluso la burla de la vigilancia, se confirman.

Una noticia que dimos hace tiempo y que los periódicos ministeriales negaron sin motivo vá a confirmarse ahora a juzgar por lo que nos aseguran personas muy enteradas de los propósitos del señor ministro de la Gobernación. El actual gobernador de Barcelona señor Herce, unido con vínculos de parentesco al general Fajardo, irá a la secretaría del gobierno general de Cuba y le sustituirá en el gobierno de Barcelona el señor Alcázar, actual diputado a Cortes y gobernador que ha sido de Navarra. Si el señor Alcázar deja vacante su distrito se presentará candidato por él el señor Lequina que es ahora gobernador de Sevilla.

No se dice más. Sin embargo, mientras la gente se ha entretenido en ver quien corre mas *Trovador* ó *Pirata*, ó quien tiene mejores caballos de carrera, Fernán-Núñez ó Davies, nosotros hemos celebrado una conferencia con un importante hombre político que milita, aun cuando discretamente, al lado de los ministeriales y que nos ha contado las causas de la dimisión del general Castillo.

Parece que algunos empleados en la administración de Cuba concibieron la idea de obtener una disposición que paralizara algun tanto las operaciones de las aduanas de aquella isla y como consecuencia de esto que contribuyese a la menor oferta y por consiguiente al encarecimiento de algunos artículos. Esta disposición se consiguió sin que el señor Castillo se enterase de que a la sombra de ella podían hacer otros un negocio considerable.

Cuando el general Castillo, de cuya probidad y de cuya ilustración no hay quien no hable con elogio, supo lo sucedido, el Gobierno lo supo también. Parece que se había tratado del reparto de la suma de 370.000 duros y que las personas interesadas en el negocio riñeron por no conformarse con la cantidad que les correspondía. Parece también que los empleados que tomaron parte en el asunto lo hicieron solo con el plausible propósito de descubrirlo. Ello es que el hecho se supo, que aparecieron complicadas en el según se dice algunas personas a quien el digno general Castillo había dispensado su protección ignorante del uso que podrían hacer de ella y que al tener noticia de lo ocurrido quiso condenarse a sí propio pagando su equivocación con la renuncia de la capitania general de Cuba, donde deja muy buenos recuerdos.

¿Es esto historia? ¿Es novela? No lo sabemos, Nos hemos limitado a recoger un rumor que corre entre ciertas personas y que otros dan por cosa segura.

Ha llamado mucho la atención el tono de la conferencia que dió anoche el señor Becerra en el círculo izquierdista. Aun cuando el tema de reflexiones sobre política de actualidad, ó tal vez por esto mismo, el señor Becerra juzgó sin duda que no había política de mas actualidad que el viaje del general Lopez Dominguez y dijo de él que la opinion suya era el mas importante de los actos realizados por los hombres públicos de esta época.

La declaración mas importante del señor Becerra fué esta.

—Es una lástima que el Gobierno no mande a las Marianas al general Lopez Dominguez y al duque de la Torre. Si los mandase allí no faltaria quien se encargara de traerlos a la patria.

El señor Becerra habla como en los tiempos en que cierto miliciano le preguntó como que no entendía de uniformes.

—¿Es usted de la armada?

Y contestó.

—No, señor. Soy de la que se vá a armar.—M.

### LOCAL.

En la sesión celebrada ayer por el Cuerpo provincial con asistencia de doce señores Diputados y bajo la presidencia del Sr. Sampol, procedióse a la designación de turnos para la Comisión provincial.

Para el primero fueron elegidos los señores Moragues, Marcel y Riquer, que junto con los señores Ládico y Burgues Zaforteza deben formar la Comisión de este año.

Para el segundo turno fueron elegidos los señores Riquer, Aguiló y Wallis.

Para el tercero los señores Puigdorfilá y Puigserver.

Y para el cuarto los señores Socías y Caimari, Sampol y Marqués de la Bastida.

Procedióse después a la elección de Vicepresidente de la Comisión que forma el primer turno, y resultó elegido por siete votos el señor Moragues.

La Dirección general de obras públicas ha acordado, en vista de las quejas producidas por algunos viajeros de las líneas férreas sobre las dificultades que ofrece la elección de carruajes cuando habiendo de dividirse el tren en algun punto de bifurcación, no salen desde la estación de origen bien señalados los vehículos que han de dirigirse en cada sentido, dando así lugar a trasbordes; que los carruajes que hayan de segregarse de los trenes directos en algun punto de trayecto para formar parte de los trenes y recorrer distintas líneas, lleven constantemente desde la salida de la estación de origen de una manera ostensible, el nombre de la línea a que han de servir ó el de la estación de destino, debiendo además cuidar los revisores y jefes de estación, de que en los carruajes segregados no se quede ningún viajero de los que debieron continuar en el tren directo, como también de que antes de partir los trenes se anuncie con voz clara é inteligible los puntos de destino de cada uno de ellos.

La *Gaceta de Turin* publica una protesta firmada por el doctor Carlo Casoni, negando que los franceses hayan sido los primeros en descubrir el sistema de dar dirección a los globos.

Segun parece, el doctor italiano antes nombrado consiguió del Gobierno de su patria privilegio de invención en 1872 por la construcción de un globo aerostático, que, con pequeñas variantes, es de la misma forma que el fabricado hace poco tiempo en Francia y presentado como original y nuevo.

Hace notar el señor Casoni en su protesta que en 1882 acudió al concurso abierto por la Academia Francesa, y por lo tanto, que su invento era conocido en la nación vecina.

Desde 1845, época en que se hizo la primera concesión de ferro-carriles, hasta el 31 de octubre de 1882, se han concedido 12.258,05 kilómetros que dan próximamente un término medio anual de 333 kilómetros. El número de kilómetros construidos y abiertos a la explotación en el periodo de treinta y cinco años, ó sea desde 1848 a 1882, asciende a 7.832 kilómetros 871 metros, lo cual da, aproximadamente, 224 kilómetros por cada año.

Los presupuestos para la construcción de estas líneas se representan por pesetas 2.339.645.276'30, sin incluir en esta cifra varias líneas cuyas concesiones han sido otorgadas con arreglo al decreto-ley de 14 de noviembre de 1868, para las cuales no se exige otro presupuesto que el de las obras que ocupan terreno de dominio público.

El importe de las subvenciones de todas clases se valúa, hasta la terminación del año 1882, en pesetas 720.430.872.

El número de viajeros que han circulado por las líneas españolas en el año de 1882 fué 16.335.204, y el producto de los billetes y equipajes, 50.455.902 pesetas. Los kilogramos de mercancías transportados fueron 9.398.582.117 y los productos de los mismos pesetas 103.374.560.

Del *Porvenir del Obrero* tomamos las siguientes líneas:

«Uno y otro día llegan a nuestros oídos repetidas quejas contra el proceder de algunos cortantes y vendedores de pescado, que, sin reparar en pelillos ni escusarse ya con la equivalencia de libras ó kilos, están de continuo engañando al público con la falta de peso en los comestibles. Se nos podrá objetar que el que crea engañado tiene espedito el camino con acudir al Repeso, pero como quiera que el fraude repcae las mas de las veces en descuidadas criadas ó personas que por su corteidad ó decencia no quieren evadenciarse, fuera bueno que por los de-

pendientes de la Alcaldía se ejerciese una mayor vigilancia, dictándose al propio tiempo por ésta las más enérgicas medidas a fin de corregir el abuso.

En la actualidad, con una simple multa se tiene todo arreglado; y, naturalmente, como las mas de las veces debe esceder el fraude diario al importe de ésta no se escarmienta. Si, como se viene efectuando en algunas plazas ó puestos de venta en el extranjero, se adoptase aquí la medida de quitar la patente de venta á los reincidentes en tales abusos, de seguro no tendríamos que ver de continuo una y otra queja en la prensa de Palma.

La Junta de Sanidad de Valencia, con objeto de combatir el desarrollo de la epidemia diftérica en aquella provincia, ha propuesto que se ejerza la mas escrupulosa vigilancia en las escuelas, no admitiendo á los niños que carezcan de buena salud; que se limpien y fumiguen diariamente ciertos establecimientos de enseñanza, y que las ropas de los niños que fallezcan de la citada epidemia sean entregadas al fuego.

Ha llegado á nuestra noticia que el señor Gobernador civil ha denegado á un pueblo de Ibiza el permiso para verificar una nueva tirada.

Celebraremos que nuestra primera autoridad civil persista en este camino.

Ocho dias van transcurridos desde que llegó el último vapor-correo, y por tanto seguimos sin cartas ni periódicos del continente desde mediados de la pasada semana.

Hace unos dias que vanamente se está esperando la llegada de los vapores correos con la correspondencia, de la que nos priva el temporal reinante en la mar.

Las limosnas depositadas en el cepilo del Santo Cristo de la Sangre durante el pasado mes de Octubre, ascendieron á la suma de trescientas noventa y siete pesetas.

El domingo salió para Barcelona el Excmo. señor D. Victoriano Lopez Pinto, último Gobernador militar que ha sido de la isla de Menorca.

El «Boletín Oficial» ha empezado á publicar la relacion nominal de las personas que voluntariamente se suscribieron para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica en esta ciudad.

La mayor parte de la fuerza del Regimiento de Filipinas que estaba en nuestras costas formando el cordon sanitario, ha regresado á esta ciudad.

La vigilancia en nuestras riberas queda encomendada á la fuerza de carabineros y á la guardia civil.

Gustosamente consignamos nuestro aplauso al bizarro Coronel de dicho Regimiento y á la fuerza que está á sus órdenes, que han merecido el agradecimiento de Mallorca entera.

Defunciones ocurridas en Palma del 13 al 19 de Octubre último: 1 difteria y crup, 4 de otra enfermedad infecciosa, 4 de tisis, 12 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 de apoplejía, 1 de catarro intestinal y 6 de otras enfermedades; total 23. Nacieron en el intervalo indicado 17 varones y 13 hembras.

El censo de poblacion ha aumentado en 9 individuos.

Durante la primera decena del mes de Agosto el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 16 defunciones, 8 niños y 8 niñas.

Igualmente registró 19 defunciones, 9 solteros de ambos sexos, 8 casadas id., y 2 viudas.

Dice El Diario que examinados los billetes del Banco de España ocupados por creerlos falsos, segun dijimos, resulta que son legítimos, pues no se ha visto en ellos indicio alguno que indique falsificación. A pesar empero de ello, el asunto ha pasado á los tribunales.

Anteayer fondeó en la bahía de este puerto el pailebot «San José, de Barcelona, con carga variada.

Se despacharon el vapor «Puerto Mahon» para Mahon, con la correspondencia, 49 pasajeros y carga; el laúd «San José» para Sevilla, con lastre; los vapores «Maria» «Bellver» y «Palma» para Barcelona, con la balija y 23, 56 y 40 pasajeros, respectivamente.

De nuestro apreciable colega *La Opinión*:

«No creemos que sea posible mas desconfianza ni mas confusion que la que reina en el muelle de Palma á la salida de los vapores que al anochecer emprenden su viaje á Barcelona.

Ayer tarde era tal la aglomeracion en la plazuela del muelle (donde estaban anclados los vapores *Maria*, *Bellver* y *Palma*,) de cerdos, bultos, maderas, carros, que era imposible transitar sin grave riesgo. Creemos que en ningun puerto existe tanto descuido y tanta falta de policia como en el de Palma. Se conoce que nadie cuida allí de que haya orden y direccion, haciendo cada bicho viviente lo que le dá la gana.»

A consecuencia de las últimas lluvias quedó completamente inundada una porcion de terreno del caserío de *Son Serra*, viniéndose al suelo la pared del jardin de una casa.

El sujeto que el sábado último se fugó de la cuarentena de San Carlos fué preso en Inca como anunciamos y conducido otra vez al Lazareto, donde se le observará algunos dias mas de los que él creia

*La Revista de Inca*, ocupándose de la feria celebrada en aquel pueblo el domingo último, dice lo siguiente:

«Hé ahí los precios corrientes obtenidos por las diferentes especies presentadas en la feria que nos ocupa.

Trigo á 15-16-16 y media pesetas cuartera; vendiéndose alguna partida del superior á 18 y 19.

Candeal (xexa) á 16 y 16 y media id. Avena á 9 pesetas la del pais y á 8 la forastera.

Cebada mallorquina á 10 y la forastera á 8 pesetas id.

Habas para cocer á 17 pesetas y á 14-50 las para el ganado.

Frijoles á 30 pesetas id.

Habichuelas blancas á 29 y las negras á 26 pesetas id.

Maiz á 11-50 id. id.

Garbanzos á 22-50 los superiores, y á 19 y 20 los de inferior clase.

Guijas á 15 pesetas id.

Como se vé, los precios alcanzados por estas especies han tenido poca oscilacion con respecto á los que obtuvieron en los mercados anteriores; á pesar de ello la demanda ha correspondido á la existencia, que fué mucha, pues que la alhóndiga era reducida ante las partidas que se presentaron. Las calles limitrofes obstruidas por hileras de sacos, conteniendo dichos granos y legumbres.

Almendron, todo el que se presentó que fueron unos 230 quintales se vendió á 15 libras 15 sueldos, precio corriente.

En cuanto á ganados, podemos decir que en el mercado de cerdos, se presentaron de estos en número considerable, siendo sus precios á 10-10-50-41 y alguna que otra cabeza á 12 pesetas arroba; pero el precio general era el de 10-50.

Cerdos sin cebar tambien fueron bastantes, vendiéndose á precios arreglados.

El ganado lanar, abundante pero caro; sin embargo todo se vendió.

El mular, caballar y asnal, más concurrido que los anteriores: precios sostenidos, pero sin transacciones, por ser inferior; solo se presentaron algunas cabezas de primera.»

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia núm. 2768 contiene:

Estado demográfico-sanitario de Palma. Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Inscripciones en el Registro civil de la misma ciudad.

Lista de la suscripcion voluntaria abierta por el Ayuntamiento de Palma, con el

exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

VARIEDADES.

C BALLERIAS VOLUNTARIAS.

Hace tres ó cuatro dias, un hombre alegre y jüguetón apostó con otros á que tiraba de una berlina.

Y, dicho y hecho, se caló la cabezada, vistió la guarnición de que habia despojado al caballo legitimo, y paseó por algunas calles á tres amigos, dos dentro del carruaje, otro que, desempeñando el papel de cochero con la propiedad que exigia el asunto, obligó al animal con pantalones á marchar, tirando del coche.

Los transeuntes contemplaban con asombro el nuevo sistema de penchos.

Turbas de chiquillos seguian al carruaje.

—¡Pobrecito! — murmuraba alguna mujer de las apostólico-espíritadas. — ¡Serán ellos! Tal vez no les consentirán que usen caballo.

Y aproximándose al jaco, le ofreció un perro grande, diciendo:

—Tome usted y arree, dichoso el que puede prestarles ese servicio.

El caballo no admitió el perro.

La mujer continuó su camino conmovida, y murmurando:

—Para que mi marido tirara de un coche. ¡Incrédulo! ¡Bribón!

—¡Sooo! — gritaban algunos vecinos que desde las puertas de sus establecimientos veian pasar la comitiva.

Ayer se repitió la gracia.

Pero debe hacerse constar que se ha despertado cierta afición al cargo de pencho.

Ocho sujetos, enjaezados perfectamente, tiraban de una jardinera.

Al entrar en la calle del Arenal por la Puerta del Sol, otro hombre que funcionaba de mayoral, sacudió un latigazo al potro delantero.

Este se desprendió por un momento de la honrosa guarnición, se lanzó contra el cochero y empezó á atizarle bofetadas personales.

Pero mediaron los otros siete jacos, y terminó la pelea.

Desde que aquel pelotón de aficionados entusiastas al toreo desenganchó los caballos que tiraban de la carretela de Luis Mazzanini y ocuparon el lugar de las bestias, pensamos las personas que el rasgo habria de repetirse en breve.

Se advierte en nuestra época cierto espíritu de imitación: cansados algunos hombres de imitar á otros hombres, se dedican algunos á imitar á las bestias.

Después de los plagios de obras y de pensamientos agenos, empiezan los plagios de los actos de los brutos.

No basta la libertad de cultos para satisfacer las aspiraciones de ciertos individuos de la especie humana, por error, y abusan de la libertad de incultos.

El hombre es soberbio por naturaleza, pero algunos hombres son aún mas soberbios.

No contentos con llegar á la altura social de otros hombres, aspiran á rayar en bestias.

Lo que no se explica es que un individuo se declare caballero mayor.

Sin embargo, no debemos aventurar juicios.

Hay quien se embriaga para olvidar sus penas.

Tambien hay hombres humildes á quienes parece alarde soberbio cualquiera de sus propios actos.

Suprimido el ramo de suicidas que brindaba consuelo á los afligidos y á los desesperados, no les queda otro recurso que el de declararse animales cuadrúpedos.

Tal vez este cambio oculta los sufrimientos y la humildad de algunos hombres.

Por otra parte, Edgard Poe dice: «¿Quién sabe si la locura es superioridad de inteligencia?»

¿Quién sabe si la brutalidad es una prueba de modestia ejemplar?

Los detractores del progreso humano, los que niegan la regeneracion social de España sufren terribles lecciones.

Desde los realistas que tiraban del coche de Fernando VII de España y primero de Valencianes, no se habia presentado otro ejemplo de brutos espontáneos hasta nuestro dias.

La verdad es que no saben las gentes en qué entretener sus ocios con alguna utilidad para sí mismos y para la época en que viven.

Considerando con detenimiento el espíritu de arrastre que inspira á ciertos sujetos, se ve que hay algo y aun algos de práctico en eso de tirar de un coche.

Es una carrera nueva que se ofrece á los hombres, un medio para consolidar su particular situación, un porvenir que brinda el progreso material á los machos.

La aplicación del motor de sangre, ó mejor dicho del motor con pantalones, al arrastre de coches y tranvías facilitaria caballos á los contratistas de las plazas de toros.

Los hombres conseguirian ser protegidos por las sociedades de animales y plantas.

Y la raza se vigorizaria.

Esto sin contar los cruzamientos.

Habria niños potrancos cruzados y pentacruzados (véase *De Estrada bellum coperum*).

Después de las carreras de hombres iniciadas por Bargossi, era indispensable la aparición de hombres de tiro.

Entre los derechos del ciudadano español no consta el de tirar de un carruaje.

Pero no puede negarse que es un derecho innato en el hombre lo mismo que en las caballerias.

La nueva profesión quedará sujeta al pago de contribuciones.

Asi como ahora se paga por la propiedad de caballos, mulos y otros animales domésticos, deberá pagar quien posea hombres de tiro.

Es un recurso nuevo para los ministros de Hacienda.

El asunto puede ser mirado por otro prisma.

Hay hombres muy bromistas, y á trueque de divertirse no reparan en medios.

Un condiscípulo nuestro en la escuela de ingenieros, chico muy juguetón y bromista, hacia cosquillas á los compañeros con un cortaplumas.

Una broma refiere un periódico de Granada muy digna de publicidad.

Hace pocos dias se presentó á una vecina una mujer desconocida, que llevaba en brazos un niño recién nacido.

—¿Quiere Vd. este niño ó le tiro?— preguntó la desconocida.

La interpelada tomó al chiquitín, espantada por la acción de la incógnita.

Esta huyó, y la caritativa vecina de Granada se ha encargado del pobre niño.

Estos actos explican los anteriores.

Donde hay hombres de varas, y ciudadanos á la limonera, y apóstoles hidrodivinos, todo es posible.

Nadie con tanta razon como esos individuos puede responder cuando le preguntan por su salud.

—Vamos tirando.

Sacrifíquense Vds. por ilustrar á un país como el nuestro y escriban biblias en verso, como el Sr. Carulla.

Nada, son cantos perdidos.

E. DE PALACIO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5 t.

Reina grande efervescencia en los Estados-Unidos con motivo de las elecciones que son favorables al señor Cleveland.

Ha habido siete coléricos en Italia y cinco Oran.

El Sr. Moret ha marchado á Paris.

Ha llegado el general Lopez Dominguez.

4 p<sup>o</sup> interior, 59-90.

Madrid 5 á las 10-55 m.

Ha habido grandes inundaciones en Alicante, Valencia y Castellon; causando varias víctimas y pérdidas enormes. Los rios continuan creciendo.

LA BALEAR
Centro de Imposiciones.

En fin de año actual vence el primer quinquenio de las imposiciones efectuadas en este Centro. Arregladamente, pues, a lo que prescribe el artículo 25 de las bases por que se rige, debe procederse a la liquidación definitiva para los Señores imponentes que terminan su compromiso en aquella fecha.

Es obligación indeclinable de todos los Señores imponentes de 2.ª y 3.ª clase, presentar en las oficinas de mi cargo Brosa 21 principal, antes del 31 Diciembre próximo la partida de nacimiento o de defunción en su caso, de sus respectivos acregurados, debiendo hacerles presente que de jando de cumplir este indispensable requisito, se les considerará para los efectos de esta liquidación en la edad que ofrezca mayor probabilidad de vida, según lo prescrito en el artículo 27 de las bases consignadas.

Palma 1.º Noviembre 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias. Los Sres. Imponentes a quienes abraza las obligación expresada, son los que a continuación se espresan:

Table with 2 columns: Names and Pólizas. Lists names like Juan Henales Valcaneras, José Vivé y Forteza, etc., with corresponding policy numbers.



VIAJES A ALICANTE
CON ESCALA A IBIZA
con la correspondencia pública.

El vapor JAIME I saldrá del puerto de Palma para el de IBIZA y ALICANTE el próximo domingo 9 de Noviembre a las 8 de la mañana. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

SERVICIO FIJO A BARCELONA
CON LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.

El vapor trasatlántico MARIA Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 11 de Noviembre a las cuatro de la tarde. Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26. NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (a fin de evitar gastos y perjuicios a los Señores cargadores.)

HONOR A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA!
HILOS SUPERIORES
en CARRETES, para coser a máquina y a mano, marca SERPIENTE

de la Sociedad anónima sucesora de FABRA y PORTABELLA de Barcelona. Estos hilos son muy resistentes, de limpia seguridad y perfecta torsión; cualidades indispensables para ser empados como superiores para la máquina. Tiro garantido.

Esta nueva marca, tenemos el honor de ofrecerla al público seguros de que sus aplausos suplirán cuanto pudiéramos decir a favor de dichos hilos.

Como clase más barata, pero buenos tambien, hallará el comprador los hilos marca GOLONDRINA de igual procedencia.

¡A probarlos pues! y correspondamos una vez más a los esfuerzos y sacrificios de nuestros fabricantes españoles.

De venta, casa Forteza (Tornér) Bajada del Teatro 36.

Servicio diario
DE PASAJEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.º 16.

Continúan saliendo carruajes cada media hora y siempre que se reúnan 8 pasajeros; empezando a las 7 y media de la mañana y terminando a las 5 de la tarde, durante el invierno a contar desde el 1.º de Noviembre.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El día 7 próximo Noviembre, feria en La Puebla, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes: De Palma a La Puebla, a las 11 mañana. De La Puebla a Palma, a la 1:30 tarde. Palma 28 de Octubre de 1884.—El Director general, Guillermo Moragues.

Hay para vender almendros (plante), oliveras y achebuches; informara Juan Pereló (a) Pere que vive en el Pla de ne Tese.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Luchmayor y sitio denominado El Puig de Baniforra, terreno seco, encuentran gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelo, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante e ingerto. Para tratar, dirigirse a su propietario G. egoio Car, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Se desea colocacion

para servir en clase de criado, tiene quien abonsará su conducta, es de Son Sardica y ha servido el Rey.

Retratos a 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Se desea vender varios muebles con camas y colchones, Fuente de las Tortugas, n.º 110.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.

Constara de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos a cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pe etas. Lists prize amounts like 1 de 2500000, 1 de 2000000, etc.

7500 18250000 Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y a las huérfanas de militares y p. ticias muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1894.—El Director general, G. Vicuña.

ANUNCIO.

En fecha 9 del pasado se depositó una carta en el Buzon de la Agencia del despacho Vapor en Barcelona; la que se dirige a Antonio Zanoguera, fabricante de curtidos calle de Barad n.º 5. Palma de Mallorca. Lo cual no ha aparecido, no se sabe si el extravío lo ha sufrido en Barcelona ó en esta de Palma. La persona que la presente a su dueño se gratificará su halazgo, pues en dicha carta van incluso otros papeles importantes.

Palma 4 de Noviembre 1884.—Antonio Zanoguera, pp. Juan Barceló y Tsberner.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

Esta para alquilar en almacén de la tate capacidad con agua de poz. Llena para beber y pesbre para cuatro ó cinco establos con tres cuartos dormitorio y demás comodidades, dirigirse al estanco de peo del carbon y darán razos.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Murel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

LECCIONES DE VIOLIN bajo la direccion de don Francisco Montis. Se dan a domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º Gratis para los pobres.

CASA DE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato económico. 155

Alquiler. En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razos.

El Vino de la SALUD DE BINISALEM Y CONSELL.

El dueño del establecimiento de la RAMBLA núm. 20, frente al puerto del Sol, da las mas expresivas gracias a los Señores habitantes de esta Capital, por el celo que demuestran en honrar con su asistencia el género de dicha localidad, pues si bien en días pasados se les ofreció buenos caldos en esta fecha creemos que son mas jenerosos y de icados al estómago, por no contener agua ni materia no viva, mas que el Zumo de la propia uva; y por lo tanto se da a los Señores consumidores la facultad de que pueda ser revistado por los Señores Químicos, que bastante lo entienden en dicho ramo.

PRECIOS, a 14, 16 y 20 cénts. de Es cudo litro.

Rambla 20, frente al huerto del Sol.

IMPORTANTE a los hombres industriosos. Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel Lloer, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El auto, Farmacia G. obo; Tetuan, 20. Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (49)

Altas y Bajas DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos. PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.